

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)
Sucesión
Radicado: 2018-0910

Para representar a la señora SILVIA ELENA AGUDELO GARCES identificada con cc 43.079.934, se le reconoce personería al abogado MATEO FELIPE LOPEZ RIVERA, portador de la tarjeta profesional número 308.920 del C. S de la J, cc 1.152.437.012, y correo electrónico mateo230391@gmail.com, en los términos del poder conferido.

Se requiere al señor DAVID GARCIA AGUDELO, para que constituya abogado, atendiendo que se encuentra pendiente audiencia de inventarios y avalúos para el próximo cuatro (04) de noviembre de los corrientes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9874b80cd83344b811aea82d10f0404ce612d906f2b340b5038ec86dbe5c13c5
Documento generado en 23/10/2020 10:41:06 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>